

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 al trimestre.

JUEVES 30 DE JULIO DE 1891.—NUM. 11.591

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, D. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTE DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 15.

AGENTE DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

MESA Se vende una de las llamadas *Mistros* de madera del Canadá. Puerta del Poreel, carpintería. se puede ver y ajustar.

Viehy Catalán.—Véase anuncio en la cuarta plana.

CASA Se vende una con muy buenas vistas y precio arreglado, en la calle del Cristo número, 17, (Merced). Para tratar con la dueña que habita en la misma casa.

LA PAZ DE MURCIA.

Cosas de los conservadores.

Tiene el partido conservador la desgracia de echar por tierra muchas cosas buenas que todo el mundo respetó y que deben conservar su estado mas ó menos perfecto, porque así lo exige el servicio que prestan.

La impericia de los altos funcionarios encargados de dirigir los asuntos públicos desde las Direcciones generales; el capricho, que parece ser la norma de casi todos sus actos, y el temperamento, á veces, suelen informar las disposiciones de esos grandes projectistas, que en su prurito de reformar los servicios de la nación, los perjudican y empeoran, introduciendo entre sus subalternos la anarquía y el desaliento tan perjudiciales en todos los organismos.

El partido conservador está hoy falto de hombres que puedan con mano segura y sin llevar hondas perturbaciones á los diferentes ramos, dirigir atinadamente la complicada máquina de la administración. La norma para llevar á un alto puesto á cualquier político, consiste en la mayor ó menor influencia que este pueda tener con el Ministro del departamento á que pertenece el cargo que desea. De otro modo no se explican las grandes anomalías que vienen notándose y el absoluto desconocimiento de la realidad que implican algunas disposiciones de los actuales funcionarios.

El cuerpo de Telégrafos está sufriendo hoy junto con el de Correos las consecuencias del mal que apuntamos. Solo un espíritu de manifiesta aversión puede guiar al actual Director general de Comunicaciones, Sr. Los Arcos, en esa continúa y escandalosa serie de traslados con que veja á unos y otros, haciéndoles contraer deudas y acarreándoles grandes perjuicios con su desatinada conducta.

Inútil es que clame un día y otro la prensa contra ese escandaloso proceder que á ningún resultado bueno conduce. El Sr. Los Arcos sigue impertérrito su campaña, sin que le muevan á variar de actitud ni las repetidas quejas de sus subalternos, cuya enemistad ha conseguido, ni las agrias censuras de cuantos tienen conocimiento de su deplorable proceder.

Y mientras tanto, el Sr. Silvela continúa impasible ante las reclamaciones que se le hacen, autorizando con su pasividad los incesantes atropellos de honrados y competentes funcionarios, que con ese caso sueldo se ven precisados á sufragar los gastos que les originan los frecuentes traslados á que

se ven sometidos por la arbitrariedad de un director general.

Jamás ha ocurrido tal cosa. Fué preciso que vinieran los conservadores, ese partido para el que las leyes son un mito despreciable, y entonces se han visto los atropellos que enumeramos. Añádase la ineptitud de los funcionarios, y tendremos que la estancia del partido conservador en el poder es una verdadera calamidad para los españoles.

Será muy inteligente el Sr. Los Arcos, pero si *ex fructibus natura arboris dignoscitur*, el actual Director general de Correos y Telégrafo está juzgado.

Dos son los nuevos vocales de la Junta local de instrucción pública, los ilustrados Sres. D. Andrés Blanco y García y D. Francisco Martínez Alcaráz, ambos Concejales del Ayuntamiento, el primero en concepto de tal concejal y en sustitución del que lo era y cesó D. Santos Ladrón de Guevara, y el segundo en concepto de padre de familia para sustituir á D. Bernabé Carles que renunció el cargo por incompatibilidad con el de vocal de la Junta provincial.

¿Pero pueden ser vocales dichos señores? El primero sí, el segundo no y lo sentimos, porque es persona competente pero no compatible como demostraremos.

¿Quién tiene culpa de esto? ¿El Ayuntamiento? no, pues cuando pueden ser concejales hasta los que no saben leer y escribir, no se les puede exigir que conozcan toda la legislación en los diferentes ramos que abarca un Ayuntamiento. ¿El Alcalde? tampoco, pues basta á estas autoridades, según la ley, el saber leer y escribir, sin exigirles mas conocimientos.

El responsable ó responsables es ó son los que deben asesorar al Alcalde, comisiones y hasta el Ayuntamiento de las disposiciones vigentes. Y que este ó estos olvidan este deber, sin duda por las muchas atenciones que sobre ellos pesan, lo prueba que ya hubo otro vocal (que oportunamente denunciábamos) en concepto de padre de familia, que no solo era concejal si que además Teniente de Alcalde, es decir, tenía dos nulidades para ejercer en concepto de padre de familia; lo prueba también el que no habiendo terminado su encargo de vocal de la Junta provincial don Carlos Díaz hizo el Ayuntamiento otra designación que no fué atendida por la superioridad y después se trató de reclamar sobre la continuación de funciones que el señor Díaz ejercía legalmente, dando lugar á un contra acuerdo así que LA PAZ hizo ver la equivocación padecida.

Hay mas; no solo fué inoportuna la elección que se hizo para reemplazar al Sr. Díaz cuando no había concluido de ejercer el cargo; sino que aquella recayó en persona que ostentaba el título de catedrático, cuando todos los que tienen este título son incompatibles para ser vocales de las Juntas provinciales por real orden de 24 de Octubre de 1881.

Aquellas faltas no las habría co-

metido el Ayuntamiento si se le hubiera enterado de que la legislación actual no las consentía, como no habría incurrido el Ayuntamiento actual en designar al señor Martínez Alcaráz si dicha legislación hubiese sido antes conocida y respetada.

Vengamos á esta. Hoy para la constitución de las Juntas de instrucción pública, provinciales ó locales, rigen los decretos de 5 de Agosto de 1854 y 19 de Marzo de 1875, este último declarado ley. Por el artículo 5.º de este se declara vigente el 7.º del otro que dice que las juntas locales se compondrán del Alcalde (presidente), de UN *Regidor* (no un Teniente de Alcalde como aquí se ha hecho otras veces), del Cura párroco y de tres padres de familia, ó mas de estos en los pueblos de mas de 10,000 almas. Donde hubiese mas de un Cura el Gobernador nombra el que ha de formar parte de la Junta, así como nombra los vocales en concepto de padres de familia, á propuesta en ternas del Ayuntamiento.

A esto dirán, pues si el Sr. Martínez Alcaráz ha sido nombrado en concepto de padre de familia, ¿por qué lo rechaza LA PAZ? Porque la real orden de 28 de Octubre de 1879 dice que con arreglo á la letra y espíritu del art. 2.º del real decreto de 19 de Marzo de 1875, no pueden formar parte de las juntas mas de un individuo de cada una de las corporaciones de que se componen, *ni aun teniendo condietones* para ser nombrados por otro concepto, y por tanto por las disposiciones 3.ª y 6.ª de ese decreto, se declara *incompatible* el cargo de vocal de las juntas provinciales y locales, en concepto de padre de familia, con los de Diputado provincial y Concejal, disponiendo que cesaran en sus cargos en todas la juntas los vocales en que concurrese dicha incompatibilidad, debiendo ser sustituidos, según las disposiciones 4.ª y 6.ª, por otros.

Hay mas, por real orden de 13 de Setiembre de 1881 se declaró también que el cargo de vocal de dichas juntas en concepto de padre de familia no podía ser desempeñado por empleados ó funcionarios públicos, tanto en el orden administrativo como en el facultativo, ya dependan del Estado, de la Provincia ó del Municipio, disponiendo también que cesaran los que se hallasen en este caso y que fuesen reemplazados.

El espíritu de estas disposiciones es que no se llegue á dar preponderancia en esas juntas á individuos de ninguna corporación, de cuyo carácter no se puedan eliminar, ni á los funcionarios, y que las juntas queden supeditadas á uno de sus elementos constitutivos, por lo cual, no deben tener y ostentar los vocales en concepto de padres de familia, ningún otro carácter oficial.

Creemos que no quedará duda de que el Ayuntamiento, por falta de quien le asesore, formó mal la terna, dando lugar á que el señor Gobernador hiciera una elección que prohíbe la legislación actual.

Véase como es menester que el

Ayuntamiento procure asesorarse mejor en todos los casos para evitar el incurrir en infracciones legales.

Empiezan ya á ser conocidas las líneas generales del proyecto de ley reformando la Municipal, que el Sr. Silvela tiene entre ceja y ceja.

Y son unas líneas generales bastante particulares.

Véase la clase. La designación de Alcaldes y Tenientes, en las poblaciones de mas de 100.000 almas se reserva al Gobierno.

Hay sin embargo, quien considera que el proyecto es muy liberal. También nosotros lo creemos así y para que el lector no se asombre, vamos á darle la prueba.

El Sr. Silvela se contenta con los Alcaldes y sus Tenientes, cuando ha podido también reservarse los Concejales, los secretarios, los escribientes, los maceros, los alguaciles y los barrenderos.

Pues á todo ello, ha renunciado el Sr. Ministro de la Gobernación, para que no se le tache de poco liberal.

Y todavía nos quejamos.

En cambio los Gobernadores seguirán disfrutando de la facultad de suspender Ayuntamientos y de nombrar Concejales interinos.

Por supuesto, con toda la imparcialidad y rectitud que el caso requiere.

Como ya en otra ocasión hemos escrito largo y tendido sobre la materia, suprimimos mayores comentarios.

¿Qué cosas de á ochavo tiene nuestro Alcalde!

(Música de los inútiles).

¡Válganos Dios, y como procura por nosotros el Sr. Alcalde! Ni á D. Federico, su antecesor, se le ocurre poner alumbrado de petróleo en el Malecón... para estas noches *sin* luna. Aquellos palos, vírgenes aún de pintura, que han de servir de candeleros, al esplendente foco de luz que ahuyente las *vergonzosas* tinieblas en que se sume para cierta clase de actos gente amiga de la oscuridad, son de un efecto admirable vistos de día y han de agradar aun mas, cuando se les vea en las noches de Agosto sustentando la magnífica iluminación con que nos vá á obsequiar el Sr. Alcalde.

No, D. Andrés. No es eso lo que nosotros, los periodistas, pedíamos. Enhorabuena que se pusiera alumbrado, pero no de petróleo. ¿Cree V. S. que tan buen literato, es, que sale muy bien parada la estética de aquel paseo con las luces de candil que vá á ponernos? De ningún modo. Tiene la iluminación esa el privilegio de no agradar á nadie. Nosotros, que por necesidad hemos de enterarnos de cuanto se dice y hace, hemos oído censurar la determinación de V. S. en estos términos: „para eso, nada.”

Porque es muy de notar que mientras el jardín de Floridablanca tiene una profusión de luces que raya en el derroche, para servir

tan solo nueve días del año, al paseo del Malecón van á ponerse luces de petróleo, siendo allí de mucha mas necesidad el gas que en el jardín, siquiera por prestar servicio mucho mas tiempo que en Floridablanca.

Esto es lo que se dice. Ya sabemos como es en Murcia el alumbrado de petróleo; candiles, que cuando mas darán luz una noche. Después... volverá el paseo á la oscuridad de donde á medias quieren sacarle, y el Sr. Alcalde no habrá conseguido dar gusto á Murcia que desea ver el gas en su paseo del Malecón.

Francamente, no somos partidarios de los términos medios. Y menos tratándose de luz....

Hasta ahora no sabemos que haya producido efecto ni en el Gobierno civil ni en los Ayuntamientos, nuestra denuncia sobre el incumplimiento del art. 166 de la ley Municipal por los de la capital, Cartagena, Lorca, Caravaca, Cieza, Mula, Totana, etcétera, etc., hasta el que hace el número, 42, ó sea por todos los de la provincia.

Que los Ayuntamientos no cumplan no nos extraña tanto como que en el Gobierno civil no se les haga cumplir, una vez denunciada la falta, que en el mismo Gobierno civil, sin necesidad de informes, pueden comprobar y ver que es verdad.

Hoy contesta también á „La Enseñanza,“ nuestro colega „El Independiente,“ sobre el asunto de la última admisión de socios de la Económica.

Al apreciable colega de la calle del Príncipe Alfonso, no le ha faltado decir mas que en aquella votación no hubo nada nuevo; que lo nuevo fué solo la reseña de la sesión de que antes carecían esos actos por no acudir á ellos ningún periodista, y que el que de ella dió cuenta, acostumbrado á reseñar juntas de otras corporaciones con todos sus pelos y señales, y de las votaciones hasta indicar el número de los votos favorables y de los adversos, no creyó se podía ofender nadie por consecuencia de su reseña, cuando, como antes decimos, no hubo en aquellas votaciones novedad alguna; cuando la mayoría de los socios actuales, tuvieron al ser admitidos mas ó menos bolas negras, puesto que lo fueron por mayoría y no por unanimidad, caso que no es muy común sino muy raro, y que no hay razón para exigirlo como regla general.

Si hay algo mas, ha sido solo y únicamente la protesta de „El Diario,“ fundada en la pretensión de que una vez pasada la propuesta por el tamiz de dos informes, los socios no hicieran uso del derecho que los estatutos les dan; pretensión igual á la sostenida por „La Enseñanza,“ y que tan bien contesta hoy „El Independiente,“ Sin esa protesta, que no sabemos si obedecerá á alguna otra queja, nada habría pasado y aquella admisión de socios no sería discutida como no lo fueron las anteriores.

La sesión de ayer de nuestro Ayuntamiento demostró patentemente que el Alcalde trata de seguir los derroteros legales, sin dejarse imponer por el comité del partido.

Si así hubiera obrado desde el principio, habríase ahorrado una cariñosa censura que con sentimiento tuvimos que dirigirle, y que tan mal interpretada fué por unos y tan exagerada maliciosamente lo fué por otros.

Si el Sr. Almazán insiste en rebatir la actitud del Sr. Martínez Tornel en la cuestión de la Sociedad Económica, es llevado de un buen deseo, *único*, cónstele, que le ha animado en todo lo que á él se refiere en este asunto, y lo hacemos constar así porque á nosotros ha llegado la noticia, no sabemos si inventada por algún malévolo, que había creído ver algo en LA PAZ, que no estaba conforme con ese nuestro único propósito.

Respecto á haber aceptado el „mas vale tarde que nunca,“ es porque antes no habíamos pretendido lo que ahora se nos ha concedido por propuesta de unos amigos á quienes no debíamos desairar, siquiera porque no han tenido otro interés que el de honrarnos, y porque hoy, y esto es lo mas principal, marcha la Real Sociedad por otros senderos diferentes á los que antes seguía.

Ayuntamiento.

Ayer tarde celebró sesión supletoria á la ordinaria de la actual semana, la Corporación Municipal siendo presidida por el Alcalde Sr. Baquero Almansa.

Al acto asistieron los concejales señores Gómez Esbry, Seiquer, Ibáñez Carrillo, Soler, Martínez, Alcaráz, Fayren, Alarcón, Alegría, Ortiz, Gómez-Díez y Brugárolas, (D. E.), que con el Alcalde suman 12, ó sea la cuartaparte del Ayuntamiento.

Aprobada el acta de la anterior se acordó. Aprobar la distribución de fondos para las atenciones de Agosto venidero.

Prestar aprobación á algunas cuentas de gastos efectuados por el Municipio.

Denegar la petición hecha por los peones camineros en demanda de que se les hicieran nuevos uniformes.

Autorizar la ejecución de varias obras particulares.

Adjudicar en definitiva á D. Manuel Tarín las obras de reparación de la Contaduría municipal, por la cantidad de 4,756 pesetas.

Conceder una mesa en la Carnicería á Francisco Barber.

Conceder al Teniente de Alcalde don Diego García Avilés un mes de licencia para ausentarse de esta capital.

A las comisiones respectivas pasaron para su informe varios escritos entre los que figuran uno de D. José María Rubio oponiéndose á un fallo del Consejo de Hombres buenos, otro del Alcáide de la Cárcel corrección, pidiendo la instalación del teléfono en aquel establecimiento, y por último otro en que se solicita autorización para establecer una tabla de carne en el sitio conocido por el Tiro Alto.

Aprobar la designación del personal que debe componer la nueva sección de estadística y repartimiento recientemente creada, autorizando al Sr. Alcalde para extender los oportunos nombramientos.

A propuesta del Sr. Fayrén se acordó que dicha oficina presente mensualmente un estado que comprenda la marcha de la cobranza de los debitos atrasados, que también corre á su cargo, y se facultó á la comisión respectiva para que se hiciera el nombramiento del personal, que se indica en la propuesta del Alcalde en esta forma: para la sección de Estadística, oficial don Mariano Villar y auxiliares D. Diego Belmonte y D. Francisco López Guillén, y para la de repartimiento, oficiales don Antonio Romero y D. Luis Marco Ramos y auxiliares D. Mariano Raya y D. Luis Romero.

La sesión terminó dando cuenta el señor Alcalde de la tramitación dada al expediente incoado con motivo de ciertas obras que se están ejecutando en una casa de la plaza de Sta. Eulalia, esquina á la de Victorio, de la extralimitación que el dueño de la citada finca ha hecho con la licencia que el Ayuntamiento le concedió, y por último preguntó á la corporación si se unía á la responsabilidad que pudiera haberle, porque según la ley procede ordenar la demolición de las obras ejecutadas y que no se fijaron en el plano que se aprobó.

Este se asoció á la responsabilidad que apareciera y el Sr. Presidente dió las gra-

cias á todos y cada uno de los Sres. Concejales presentes.

Como resultado de todo se convino en oficiar al Sr. Llorca, dueño de la casa en cuestión, para que demuela las obras ejecutadas y en caso negativo que esta operación la hagan los tajos del municipio por cuenta de aquel.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Estación Enotécnica de España

EN BURDEOS.

Boletín semanal.

La Cámara francesa ha aprobado por 887 votos contra 110 la totalidad del proyecto arancelario y la comisión del Senado que entiende en el mismo ha aceptado lo propuesto por la Cámara; hay que esperar sin embargo que en la discusión del Senado se acuerden algunas modificaciones y en ese caso el proyecto volverá á la Cámara.

No se conoce la decisión que tomará la Cámara francesa con los vinos españoles si al llegar el 1.º de Febrero de 1892 se encuentra con que el tratado con España ha terminado y los cuerpos colegisladores no han concluido de aprobar la tarifa aduanera.

La exportación de vinos de la Gironda durante los seis primeros meses de este año es como sigue:

	En barricas hect.	En botellas hect.
Inglaterra.	85.966	16.918
Países-Bajos.	41.088	1.725
Estados-Unidos.	6.156	3.460
República Argentina.	69.961	1.494
Alemania.	111.005	
Bélgica.	36.644	
Uruguay.	31.307	
Brasil.		1.685
Otros países.	63.719	11.232
	446.455	36.514

Han llegado por el puerto 1,771 pipas procedentes de Alicante; 1,762 de Valencia; 328 de Sevilla; 1,100 de Lisboa; 110 de Fiume y 40 de Oporto

Los precios son por tonelada de 905 litros sin envase, libre de todo gasto sobre muelle ó estación; Huesca 13 1/2 á 14 grados de 340 á 350 francos; Aragón 14 á 15 de 280 á 320; Rioja 11 1/2 á 12 de 280 á 300; idem de 12 1/2 á 13 de 320 á 340; Navarra 14 á 15 de 300 á 310; Alicante 14 á 14 1/2 de 280 á 300; Valencia 13 á 14 de 220 á 250; Huelva blancos de 220 á 250; Argel 12 de 180 á 220; 13 de 260 á 290; blancos 12 de 240 á 260; Orán tintos 12 de 230 á 260; 13 de 280 á 300; blancos 12 de 240 á 260; Dalmacia tintos de 350 á 400.

Cognac.—El hectólito sin envase, pago al contado sin descuento: Armagnac 130 á 150 francos, buenos ordinarios 500; petite champagne 700; grande fine champagne 800.

Tafias.—En calma; el hectólito de 54º, Guadalupe 45 á 46 francos; Martinicas corrientes 58 á 60; buenas marcas 62 á 65; superiores 90 á 110; Reunión 45; Dumeran de 72º 140; Cayena idem 115; han llegado 1,280 pipas y se esperan 2,172.

Tártaro.—De 70º 1'65 el grado; de 30º 1'60.

Crema de tártaro.—220 los 100 kilos; ácido tártrico 300.

Trigos.—Han llegado 3,100 toneladas; se cotizan los del país 21'50 á 21'75 los 80 kilos; Australia 21'75; San Luis 21'75; Polonia superior 21; ordinario 20'50; Plata 20'75; Bombay 20'50; Azime 18'75; rojo de invierno 20'75.

Harinas.—De molino 36 á 37 los 100 kilos; cilindradas 37 á 38.

Burdeos 25 de Julio de 1891.—El Director, E. Martín.

LA PROVINCIA

Ricote 29

Vosotros, los que vivís en las ciudades populosas y aun en poblaciones de corto vecindario y de escasa importancia, en donde utilizais el vapor como fuerza locomotriz y en donde la electricidad transporta á enormes distancias, por medio de signos el pensamiento ya fugaz ó estable del hombre, para los comunes usos de la vida; los que os encontráis bajo el benéfico influjo de los

adelantos en las ciencias y las artes, y hacéis vuestros viajes en cómodos y elegantes coches arrastrados por la locomotora que silba mostrando su fuerza; deteneos, que todavía existen junto á vosotros quienes desconociendo esas prodigiosas fuerzas, miran con encantamiento esa invención que llaman *diabólica*; así es que mientras marchais en la última década del presente siglo aquí todavía nos encontramos en el principio de la edad moderna; puesto que hacemos solamente uso de la pólvora para la caza y como medio explosivo; aquí todavía viajamos sobre el corbo, afilado y descarnado lomo del borrico que en acomodo pasado rebuzno trota y empieza una sacudida que desquicia el esqueleto del desgraciado mortal que conduce en mal hora; aquí, en fin, vivíamos con la esperanza de que un día no lejano se llevase acabo la carretera que ya tenemos aprobada por las Cortes hace mas de diez años, la que partiendo desde Archena finalizaba en este desgraciado país. ¡Hermoso pensamiento si llegara á realizarse! ¡Qué lindísima perspectiva ofrecería al viajero el encantador panorama que presenta la naturaleza al atravesar ese soñado camino! ¡Qué magestuosas montañas circundan este valle y esconden su frente en las nubes! ¡Qué Segura ora impetuoso socaba su cauce, ora tranquilo fecundiza una pródiga vegetación! pero... no, que tal realidad es solo una ilusión quimérica que fantasea, dá forma y vivos colores mi acalorada imaginación; mas... ¿quién será el que haya cloroforizado la carretera para que permanezca aletargada tantos y tantos años? De seguro que su causa es gravísima por muchos conceptos; porque ¡cuántos perjuicios ha irrogado á la agricultura y al comercio! ¡cómo ha mutilado los potentes brazos de la industria! ¡cómo ha estancado la riqueza agrícola en cenagosos y corrupto lago! ¡quien pudiera llegar á ti! ¡oh expediente! y cual á un Lázaro decirte „Levántate y anda“ corre por el camino que te señalan las leyes y llega al final, para que tenga fin lo que ha tenido principio, para que tenga fin la carretera y salgan del lago de su vida la riqueza de poblaciones que otra suerte necesitan, que la pongan á cubierto de sus imperiosas necesidades, para que nos hicran los rayos de la civilización y se ahuyenten las tinieblas en que permanecemos sepultados desde tiempos remotísimos, tan remotos que su origen se pierde en la mas negra y oscura antigüedad. Doleos quien quiera que seais, los encargados de tramitar el asunto que nos ocupa, por el mal que nos agobia y dadnos luz, impulsad esos trabajos y abridnos las puertas por donde se nos entren días de bienestar y felicidad.

Recientemente se ha hecho un estudio de la carretera y el expediente y prsupuesto de ella se encuentra á cargo, (según tengo entendido) del ingeniero señor Llovera, cuyo probo funcionario es seguro terminará la tarea á el encomendada en breve plazo.

La higiene, en esta localidad, se desconoce en sus mas elementales rudimentos, hasta tal punto que se encuentran casas derruidas en el interior de la población que sirviendo de letrinas son perennes focos que desprenden miasmas que infectan la brisa de las montañas.

El Corresponsal.

VARIEDADES.

Charada.

Solución de la anterior: JA-CO.

OTRA.

Mi primera y mi segunda de varias flores se forma; segunda y primera en Tetuán hay muchas y muy hermosas; en aquél punto y aquí, segunda y terciá se toman; algunas divierten mucho, pero perjudican otras. Habita primera y terciá, en lagunas pantanosas, salta mucho, y con su canto al campesino incomoda. Si tú mi todo te llamas, queridísima lectora, te compadezco, porque tu nombre es vulgar de sobra.

NOTICIAS.

Dice «La Izquierda» de Málaga:
 «Es probable que acudan a los festejos varios orfeones y bandas, entre estas la magnífica de Infantería de Marina, que se halla en Cartagena y la del Hospicio de Murcia».

El lunes 5 del próximo Agosto á las 8 de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de Aljucer una solemne misa cantada de Requien con víspera y responso, en sufragio del alma de nuestro malogrado amigo D. Eulogio Soriano Fernández, todo con la mayor asistencia de clero y capilla de la Catedral. Asistirá la familia y numerosos amigos del finado.

Ya se ha concedido otra licencia á otro Teniente de Alcalde; ya son cinco los que usan de ella y todavía no se sabe á qué concejales se les ha dirigido el oficio para que interinamente desempeñen esos cargos.

«La Enseñanza» se ocupa anoche de una lámina que debe existir y cuyos intereses están destinados á sufragar el extipendio de una misa para los presos de la Cárcel, misa que no se dice. Algo tenemos entendido que hay de cierto en el asunto, pero nos parece que más que la Junta de Beneficencia, debe saber algo la de Pías fundaciones del Cardenal Belluga.

Se ha dictado una real orden resolviendo que los interesados que promuevan instancias en solicitud de pensión, no tendrán precisión de acompañar á las mismas los certificados del mayor sueldo disfrutado por los causantes.

Los administradores de loterías se proponen elevar al Sr. Ministro de Hacienda y á las Cortes una exposición solicitando que se les concedan los derechos pasivos que les correspondan, equiparándolos al resto del personal de aquel departamento, pues que son considerados en activo como empleados públicos cuanto que contribuyen con el descuento correspondiente.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto dar de baja en el personal de sobrestantes de Obras públicas, á los individuos procedentes de la extinguida inspección administrativa de ferrocarriles que no se han presentado á tomar posesión de sus destinos.

El pago á las clases pasivas y retirados que perciben sus haberes por la caja de la Delegación de Hacienda de esta provincia, correspondiente al mes actual, se hará desde primero de Agosto en la forma siguiente:

- Día 1.º: Retirados y Montepío Militar.
- Día 3: Montepío civil y jubilados.
- Día 4: Remuneratorias.
- Día 5: Cesantes y exclaustrados.
- Día 6: Todas las clases en general.

La Dirección y Redacción de «La Enseñanza Católica» se ha trasladado á la calle de la Merced, núm. 29, bajo.

La administración continúa establecida en la calle de Saurín, número 1, donde podrán dirigirse para los pagos y anuncios.

La Junta de clases pasivas ha dispuesto que las 1 650 pesetas que D.ª María del Milagro y D.ª Isabel Hernández Ariza perciben por la Delegación de hacienda de esta provincia en concepto de Huérfanas del coronel de Estado mayor del ejército, sigan percibiéndola por la caja de aquel centro.

Las fiestas que en Monteagudo se preparan para honrar á San Cayetano, santo tan venerado por aquellos vecinos, son:

Un solemne novenario que comenzará el día 50 de los corrientes al toque de oraciones rezándose todos los días el Santo Rosario, una plática alusiva á las virtudes del Santo y la novena que concluirá con el Santo Dios, cantado por niños asociados al Corazón de Jesús.

En la víspera, ó sea el día 8 de Agosto, se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, á cargo este año del renombrado piro-técnico de Beniel D. José García.

El día 9 será la función religiosa: hará el panegírico un afamado orador de la capital; á las once se distribuirá una limosna á los pobres, y por la tarde á las seis saldrá procesionalmente la imagen en un magnífico trono todos estos actos serán amenizados por la banda del Sr. Espada.

Por el ministerio de la Guerra se ha dicta-

do una real orden disponiendo que á los jefes y oficiales de la escala de reserva se les abonen los cuatro quintos de sueldo con arreglo á los nuevamente señalados por la escala activa.

Se ha dictado una real orden disponiendo que las autoridades judiciales al ordenar el licenciamiento de penados providencien también acerca del ulterior destino ó situación de cada uno de los confinados cumplidos en el caso que hayan de volver á las filas.

El Sr. General Dabán ha regalado la cruz de plata de mérito militar que se ha concedido con la pensión de 750 pesetas, al guardia civil Antonio López Martínez, que salvó en La Unión en una mina inundada, peligrando su vida por ocho horas en las que tuvo que emplear la dinamita con agua al pecho y en ocasiones al cuello, la existencia de seis trabajadores que estaban á punto de perecer. Su E. ha dispuesto que se le ponga dicha cruz en el pecho por el jefe del mencionado cuerpo, al frente de una sección de guardias de su compañía.

La comisión encargada de la organización de la cabalgata que ha de salir del barrio de la Merced de esta ciudad el día 10 del próximo Septiembre, ha repartido la siguiente circular:

«A fuerza de constancia y sacrificios de todas clases, hemos procurado reunir fondos, para reproducir en este las fiestas que todos los años viene celebrando dicho barrio.

No estando poseidos de ningún espíritu egoísta solo deseamos que nuestro esfuerzo redunde en beneficio de esta población y al mismo tiempo de recreo y diversión del público en general por lo que hemos dedicado nuestra mayor asiduidad á organizar una lucida cabalgata que recorra las principales calles de esta ciudad.

En este sentido, y para aunar los esfuerzos de todos á fin de lograr el mayor esplendor posible que fuera de desear, nos dirigimos á V. en demanda de su valiosa cooperación para que bien, directamente ó por sus amigos ó dependientes se comunique con este centro en la seguridad de que será acogida con cariño y reconocimiento su ayuda al fin patriótico que nos guía.

Sus paisanos y amigos, por la comisión de festejos, Miguel Abellán, Patricio Almela, Antonio Manzanera y José María García Amoraga».

Ha sido nombrado médico interino del tercer distrito rural, durante la ausencia de don José Antonio Flores, el profesor de medicina en Espinardo, D. Luis López.

Los que por los anuncios de «El Diario» y «El Independiente» creyeron divertirse en la calle de la Fábrica, han quedado chasqueados.

Ha tomado posesión del cargo de inspector de vigilancia de La Unión D. Antonio Hernández Mata.

Ayer mañana realizó felizmente la traqueotomía de un enfermo del hospital el médico D. Agustín Ruiz. El enfermo, que es un pobre huertano, estaba á próximo á perecer de asfixia, á causa de unos infartos en la garganta y ha habido necesidad de abrirle en la parte baja de cuello un conducto para la respiración.

Se ha ordenado á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia que tengan necesidad de mandar algún enfermo para su ingreso en el hospital de San Juan de Dios, lo participen antes de hacerlo al Gobierno civil de la provincia, para en caso de tener cabida en dicho establecimiento, ordenar su traslado.

Esto estará bien para las enfermedades no graves.

Al propio tiempo se recuerda á los repetidos Alcaldes, que al interesar el ingreso de algún demente en el departamento manicomio del citado establecimiento, formen y remitan á la vez el oportuno expediente de demencia.

D. Antonio Ortiz Bernal y D. Rafael Almazán han sido designados para dar posesión á D. Antonio Jesús Franco Bernal de la escuela de nueva creación de Sangonera la Seca.

Quando pensamos en la mujer y en los hijos.

Todos hemos leído de gente que viaja

expuesta á un frío intenso, que desean acostarse y dormirse y si lo hicieran se helarían y perecerían. Sabiendo esto, resisten el deseo y siguen luchando con los inconvenientes y con la esperanza de que pronto llegarán á algún sitio, que les ofrezca amparo y abrigo.

Es malo tener que hacer las cosas á la fuerza, pero algunas veces no hay mas remedio. Un minero, que se llama Joseph Sedgwick y vive en 14, Waterworks Road, Waterhead, Oldham, Inglaterra, cuenta una historia de lo que á él le ha pasado de este modo. Dice que tiene cincuenta y dos años. Hasta hace tres años nunca tuvo enfermedad alguna. Entonces empecé á sentirme mal. Al principio no sabía que pensar. Comenzó por faltarme el apetito y no tomar gusto á la comida. Todo el día tenía muy mal gusto de boca y mucho peor por las mañanas y constantemente se me venían á la boca unas aguas desagradables y lamiosas. Mas adelante se me puso la piel seca y ardiente y las secreciones renales eran turbias y de color rojo. Tenía mareos con dolores de cabeza y una costra en la lengua que parecía un pelazo de cuero.

Así se pasaron varios meses. Nunca estaba bueno ni nunca estaba malo para meterme en la cama. Mas tarde empecé á sentir reumatismo en las piernas y muchos dolores en los costados y en la espalda. Esto me ponía tan malo que no podía dormir durante la noche. Me volvía y revolvía en la cama sin poder descansar.

Luego una tos muy mala me hacía pedazos y escupía gran cantidad de flemas espesas. Para esto me había puesto muy débil y me costaba mucho trabajo ir y venir á mis ocupaciones, pero tenía una familia que mantener y no había mas remedio. De cuando en cuando tenía que dejar el trabajo y meterme en la cama por algunos días. Tomé todas las medicinas que llegaban á mi conocimiento, sin que ninguna produjera alivio permanente y al fin fui á un médico que dijo que todo procedía del estómago. Me dió medicamentos y me visitó en mi casa treinta ó cuarenta días.

Viendo que cada vez estaba mas débil uno de mis vecinos me aconsejó que probara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Mandé pues, á la botica de Cox en Waterhead por una botella. Tomada esta botella me sentí bastante mejor y continuando unos quince días mas, pude volver á mi trabajo. Ahora estoy fuerte y no he vuelto á estar malo desde entonces.

A todo el mundo le digo que una botella del Jarabe de Seigel me hizo mas provecho, que todas las medicinas que me habían dado los médicos antes. Si yo hubiera conocido antes el Jarabe, me hubiera ahorrado tres años de padecimientos además de las pérdidas materiales á consecuencia de no poder trabajar. Estoy muy reconocido al beneficio que esta medicina me ha reportado y desearía que otros supiesen sus bondades.

Mr. Robert Jessop, Misionero, 1, Thompson Street, Bradford, dice: Muchos años he sufrido indigestión y reumatismo y el Jarabe de Seigel me ha dado mejor resultado que ninguno de los otros medicamentos que he usado. Lo he tomado mas de diez años y lo conservo en casa como medicina de familia. Lo he recomendado á mas de cien personas y lo he oído alabar á muchas.

Si el lector se dirige á los Sres. J. A. White, Limitado 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está da venta en todas las farmacias.

Precio del frasco, 14 reales: frasquito, 8 reales.

ULTIMA HORA.

Madrid 30, 9 y 30 m.

Coméntase en los círculos políticos con insistencia la acentuada subida de valores en los cambios extranjeros.

Es cosa resuelta que el casino de San Sebastián se cerrará durante la temporada del verano actual con motivo á la or-

den dada por el Ministro de Gracia y Justicia prohibiendo el juego.

9 y 40 m.

La alianza entre Francia y Rusia para contrarestar cualquier imposición, de otras naciones, parece está acordada; asegurándose que se asociarán á esta resolución algunas potencias más.

10 y m.

En Tolosa se ha declarado en huelga los conductores de omnibus, sin alterarse el orden.

Es probable que el Sr. Silvela suspenda el Ayuntamiento de Madrid, nombrándolo de Real orden.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

JULIO

Sol sale á las 5 y 0 —Pónese á las 7 y 12.
 Luna á las 12 y 49 m.—Pónese á las 2 y 48.

31

212 VIERNES 153

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Ignacio de Loyola fr. y s. Fabio.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de la Compañía y Sta. Catalina.

En la primera por D. Felipe Munive fundador de este establecimiento.

Y en la segunda por D. Ignacio Piqueras.

CULTOS.

Mañana, día del glorioso Patriarca S. Ignacio de Loyola, se celebrará á las siete en la Iglesia de Santo Domingo, precedida de la Santa Comunión y de la exposición de S. D. M., una solemne misa después de la que é inmediatamente se hará la reserva. Predicará las glorias del Santo el R. P. Esteban Martin Flores, S. J.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 28 de Julio.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	76 20	»	20
Idem id. pequeños.	77 55	50	»
Idem id. fin corriente.	76 10	»	20
Idem id. fin próximo.	76 40	»	25
Nuevas series G y H	00 00	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	77 15	»	45
Idem id. pequeños.	77 80	»	20
Nuevas series G y H	79 00	»	25
Déuda amortizable 4 0/0.	88 45	»	15
Idem id. pequeños.	88 45	»	55
Billetes de Cuba (1886).	105 40	»	05
Idem. 1890 ns. 4 al 540000.	99 20	»	»
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0	91 10	»	»
Acciones Banco de España.	421 00	»	»
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á 90 días fecha.	26 76	»	»
París 8 días vista.	6 65	»	»
Berlin 8 días vista	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	9 00	»	»
Idem nuevos.	5 50	»	»
Oro antiguo.	7 00	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSIN.

CAMBIO DEL DIA 28 POR LA NOCHE.

Londres, 71,18.
 París, 71,51.
 Barcelona, interior, 76,07 fin mes.
 Idem, exterior, 76,80, id.
 Madrid, interior, 76,05 fin mes dinero.
 Idem, id., 76,50, fin próximo dinero.
 Idem, id., 76,75 prima 50 id.
 Idem, exterior, 77,00 papel contado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno a dos días, 5 cents; tres a cinco días, 10 cents; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Retornos, sueltos, y anuncios ocasionales, a 10 centimos línea comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100, bajo el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
 A una columna 5 pías, en a 1.ª y 3.ª página.
 A dos columnas apaisadas 10 " "
 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta

CITRATO DE MAGNESIA

EFERVESCENTE Y GRANULAR DE BISHOP.

Es el inventado y preparado legítimamente por nosotros en el año 1857. Es el más delicioso refrescante y obra dulcemente con los intestinos y la piel, haciéndolo universalmente prescrito por todos los médicos de fama como el más agradable y puntual laxante por la mañana; recomendado muy eficazmente y de suma excelencia para las señoras y oriaturas.

Lease la circular que acompaña cada botella.
 Nótese el nombre y marca de fábrica sobre la etiqueta.
 Se vende en todas las principales farmacias establecidas en España.
CITRATO DE CAFEINA.—El remedio más seguro y más eficaz para el DOLOR DE CABEZA.
ALFRED BISHOP Y SONS, 48, Spelman Street, Londres.

EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.

Aguas hipotermias, acidulas y bicarbonatadas ucaínas, superiores a las extranjeras premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago, tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pidanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Séiquer.

El caudal de **El Vichy Catalan** es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, **D. Tiburcio Ortega Gaudin.**

MURCIANOS

Vuestro agradecido paisano **MIGUEL ABELLAN**, os recuerda y ofrece su almacén de carbones, junto a la iglesia de la Merced, TELEFONO NUM. 27.

Este al macén obra con la formalidad y verdad que tiene acreditado, y ofrece al público el carbón RAICES a 5 pesetas quintal, del cual no hago méritos por no ser sus resultados tan brillantes como el de encina.

SE SIRVE A DOMICILIO

- Carbón de encina, cribado, de Italia, 6 pesetas quintal de 100 libras.
- Carbón id. id. del país, 6 id. id. id.
- Carbón Raices, cribado, 5 id. id. id.
- Carbón de todas clases en jabegones, 4.75 id. id. id.
- Carbonilla de encina, 5 id. id. id.
- Leña de pino y serrería, 2 id. id. id.
- Carbón de luz para encender, 10 céntimos paquete.

ADVERTENCIA.—Lo barato es caro, y sino probad y vereis la verdad. Para carbón de gusto el de Italia, no chispea, curioso, que no tizna y económico por su mucha duración. También cuenta este almacén con grandes existencias del acreditado carbón de paillo para el planchado y otros usos delicados.

NOTA. Fíjase bien y no equivoquese; mis dependientes no usan distintivo y si van muy tiznados.—Teléfono núm. 27.—**MIGUEL ABELLAN.** 30—23

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES

SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS

En casa de **L. PAUTAUBERGE & C.ª**, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Hecho a las de este continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el mejor y más eficaz que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Alteraciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la coloración y la energía vital.

1.ª y mayor, en Paris, en casa de J. FLEURY, Farmaceutico, 102, rue Richelieu. Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**



LA MARGARITA EN LOECHES

antibacilar, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyentes

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la **La Margarita**, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sílisis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jarjines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup y las enfermedades pulmonares repentinamente a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retardan su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Asato, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3-50 pesetas.

25 AÑOS DE ÉXITO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

NUBIAN LUSTRE

So emplea SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares, y todos los artículos de piel.

Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazaros.

Fabrica en Paris: 23, Rue d'Hauteville.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO I.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenezcan.—**La Moda Elegante Ilustrada** da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de nuestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

HUESPEDES

Se admiten a precios económicos, calle del Marengo, 13.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mínimo precio de 2 pesetas en adelante.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.